Fecha Recepción: 2022/03/19

Datos de Recepción: 1-30-67996-7/IR2/403499033

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 130679967 Nombre Comercial Correo Electrónico fewgrouprd@hotmail.com Rectificativa No V Tipo Declaración Normal V II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados) = A 21,300,914.49 B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E) = B 21,300,914.49

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)	=	Α	21,300,914.49
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)	=	В	21,300,914.4
1 BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)	=	1	1,819,992.5
2 AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G) + 2	0.00		
3 EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS - 3			
4 DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS - 4	0.00		
S AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G) - 5	0.00		
6 TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)	+	6	0.0
7 RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)	=	7	1,819,992.5
8 PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)	-	8	0.0
9 RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)	=	9	1,819,992.5
10 DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)	-	10	
11 RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07	=	11	1,819,992.5
III. LIQUIDACIÓN			
12 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)	=	12	491,397.9
13 ANTICIPOS PAGADOS - 13	218,703.16		
14 RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623) - 14			
15 CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10) - 15			
16 CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE - 16			
17 CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS - 17			
18 CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL			
19 CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR -19			
20 CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12) - 20			
21 COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS - 21			
22 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO - 22			
23 DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)	=	23	272,694.8
24 SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)	=	24	0.0
25 MORA POR DECLARACIÓN TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4%	0.00		
progresivo por cada mes o maccion de mes	0.00		
26 MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 26			
27 TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)	=		0.0
28 SANCIONES	+		
29 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	%		0.0
30 INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+		070 004 0
31 TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)	=	31	272,694.8
32 SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO			
33 NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)	=	33	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

456903A50ABC9A6E15D1682A63518A7A#